

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PODER ECUATORIANO DE MANUFACTURA Y DESARROLLO POECUMADE S.A.-----

En el Cantón de Guayaquil, el 13 de abril del 2018, en la oficina ubicada en las calles Miguel H. Alcívar # 410 y Ángel Barrera Cooperativa de Vivienda Guayaquil, a las 18H00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Poder Ecuatoriano de Manufactura y Desarrollo Poecumade S.A., con la Asistencia de sus accionistas: China Bird Centroamerica S.A. por la interpuesta persona de su apoderado el Señor Miguel Rendón propietario de 720 acciones y el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pagadas en su totalidad. -----

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el Requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario por el periodo económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el periodo económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el periodo económico del año 2017 y
4. Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2017

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Miguel Francisco Rendón Fontaine; y como Secretario el Señor Andrés Guillermo Bravo Velásquez. -----

El secretario informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el presidente de la junta instala la sesión y ordena al secretario se considere el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2017. La junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba. -----

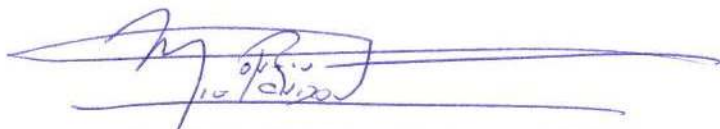
Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día, es decir conocer y resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego unas cortas deliberaciones lo aprueba. -----

Luego se trata el tercer punto del día, es decir conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos delibera y resuelve aprobar.

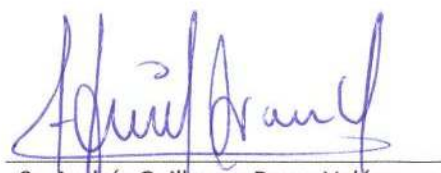
Como último punto del orden del día se trata la designación del comisario de cuentas, se delibera las opciones que tenemos y por unanimidad se designa al Lcdo. Cpa. Marcelo Alexandre Minaya Núñez. ---

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta sin modificación alguna. -----

Se concluye la sesión a las 18:45.



Sr. Miguel Francisco Rendón Fontaine
Presidente de la Junta – Accionistas



Sr. Andrés Guillermo Bravo Velásquez
Secretario de la Junta- Accionistas